

UN CUADRO QUE OFENDE.

ES INSULTO AL ARTE Y A LA HISTORIA, Y SE ENCUENTRA EN EL DIS -
TRITO CENTRAL.

LEA EL SEÑOR ALCALDE.

Aunque en estos tiempos de grandes reformas y de estudiosas medidas, tal vez resulte candidez o ingenuidad, preocuparse de los pecados contra el arte, la historia y el sentido común, deseamos sin embargo que el Sr. Alcalde del Distrito Central, nos escuche a fin de que un verdadero mamarracho pictórico, que pretende adornar uno de los salones del Palacio Municipal, desaparezca, por constituir dicho mamarracho, una ofensa contra el arte y nuestra historia.

Trátase de un cuadro que ha sido pintado sobre un lienzo de pared en la Sala Capitular de nuestro Consejo Deliberativo del Distrito Central. La obra en cuestión ha sido bautizada con el nombre de: "La Plaza de Armas en tiempos del General Tacón". Nosotros, meros observadores, profanos en el noble arte de Murillo, no vamos a establecer una polémica sobre la habilidad del "padre de la criatura", léase artista. Acaso, porque estamos convencidos de que en seguida que tratemos de probar la inseguridad del pincel, la abundancia de borrones, como de pintura cortada o mal preparada, y señalemos los raros colores de un arco iris que lo mismo puede ser un chorro de fuego que una bandera boliviana, y que precisamente luce en medio de un cielo azul extraño, al lado del cual se quieren aparecer los rayos roji-amarillentos de un sol que se pone, serán muchos los

"artistas pintores" que nos saldrán al paso para probarnos, que, todo cuanto nosotros no comprendemos es arte sublime que pertenece al Modernismo, al cubismo, al futurismo o a cualesquiera de esas endiabladas escuelas, en donde toda mediocridad tiene refugio y por lo tanto no quiero disgustar a esos genios con los pobres juicios mías. ¡Líbreme el Cielo!, afirmar que aquellas extremidades colocadas a los vendedores son propias de gentes enfermas de elefantiasis; estaría ciego si dijera que mientras las volantas están detenidas, sus caballerías tienen la actitud de andar; sería pecador si notara anodinismo y homogeneidad en las caras de las damas representadas en el cuadro; habrían de empalarme si no admitiera toda la hermosa simetría que guardan los cuerpos de las personas, los animales y las cosas, y sería defecto de nuestra visualidad, si hallara desproporción entre las ancas de los caballos y sus cabezas; querrían destrozarme, si le negara belleza y originalidad, a la imposible actitud de un vendedor de frutos que se sostiene agachado por un prodigio de equilibrio, y a la gallarda figura del calesero cuyo muslo discolado es algo desconocido hasta hoy en la pintura; y desearían, en fin, pulverizarme, si no rindiera admiración al rabo de un caballo que parece chorrear aceite, al perro que busca a otro sostenido por artes de birlibirlo-



que, al Torreón de la Fuerza cuya campana ha sido omitida, y a los altos palos de una embarcación, de alturas tan desmesuradas que sobresalen por encima del Viejo Castillo.

Pase todo lo anterior.—Son defectos hallados por un profano que no comprende las leyes de la perspectiva.—Ahora bien, lo que nosotros no podemos admitir, lo que nos hace protestar contra tu autor, son las falsedades históricas, y las numerosas inexactitudes mezcladas con disparates que con tiene la obra pictórica en cuestión, por cuanto en tiempos del General Miguel Tacón, la Plaza de Armas no presentaba el aspecto que se hace figurar en el cuadro.

Las objeciones que nos permitimos apuntar y en las que fundamentamos nuestra crítica son las siguientes:

Primero:—En aquella época el Palacio de la Antigua Intendencia y después Residencia del Segundo Cabo, no presentaba el aspecto de edificio acabado de construir que se le dá en el cuadro, porque dicho Palacio había sido terminado desde 1792, y tampoco tenía los salones modernos de la azotea que figuran; sino solamente un mirador que no era visible desde el punto en que se ha colocado el artista.

Segundo:—Por aquel tiempo los cuarteles altos del Castillo de la Fuerza, tenían sus ventanas cerradas por rejas, y no por las puertas modernas que hoy posee, como aparece en la obra. Los cuarteles superiores no ocupaban todos los baluartes, como sucedió más tarde, existiendo entonces, un espacio sin fabricar en el lienzo de muralla que existe entre el Baluarte Sur y el Torreón. Por otra parte, este Torreón con la Estatua de la Habana en su cúpula, desde el plano en que se si-

túa el pintor, quedando la Estatua de Fernando VII muy a la derecha, no es visible en la realidad como fácilmente cualquiera puede comprobarlo, y sin embargo, el autor por un prodigio de visualidad, allí lo estampó. Y, que no se pueda divisar por encima de toda la masa del Castillo, la arboladura de ningún navío es algo que está fuera de toda duda, menos para el pincel que emborronó este cuadro.

Tercero:—Cuando el General D. Miguel Tacón vino a Cuba, ya la Plaza de Armas poseía un piso de losas de las llamadas de San Miguel, y no era de tierra coloreada como aparece en el cuadro.

Cuarto:—Las fuentes de la Plaza de Armas, por aquel entonces, carecían de surtidor y era más bien simulado su papel que real, de lo cual se lamentaba todavía Pezuela en 1863, y en lo que el autor también es infiel.

Quinto:—La Plaza de Armas desde 1828, poseía un enverjado exterior de hierro con asientos de piedra, que establecía de una manera clara el límite de las cuatro calles que rodeaban la Plaza, y por las cuales rodaban quitrines y volantas. Poseía, además, en su interior, otro enverjado también de hierro que delimitaban los cuartones en que se dividían los jardines; y en el centro de cada uno de dichos cuartones, se encontraban las simuladas fuentes. El espacio o calle comprendido entre los enverjados de los cuartones y el enverjado exterior, era el destinado para los paseantes. Nada de esto hace figurar el autor, que se ha despedido a su gusto, coloca las cosas como ha querido, y hace correr las volantas y quitrines por el lugar que

le corresponde a los paseantes.

Sexto.—La Estatua de Fernando VII, se encontraba rodeada de una verja de lanzas de hierro, de dos varas de alto, que no aparecen en el cuadro.

Séptimo:—La Plaza de Armas poseía faroles para su alumbrado, cuyo combustible era de aceite, y cuya forma era inconfundible. El autor no hace aparecer ninguno de aquellos, y, en cambio, nos muestra una farola moderna.

Octavo:—La verja de los cuartones tenía sus adornos particulares, y no era lisa como se hace aparecer en el cuadro.

Noveno:—El Palacio de los Capitanes Generales tampoco ostentaba un aspecto nuevo, puesto que estaba construido desde 1793; y el balcón cubierto no está representado fielmente. Las almenas intermedias de la azotea estaban adornadas con jarrones y no como lo ha hecho el pintor que ha copiado la realidad de hoy.

Décimo: — Los vendedores y vendedoras que allí aparecen nunca se situaron en el interior del Paseo, si no en la calle que correspondía a la prolongación de la del Obispo, en cuyo lado sur, existían algunos comercios y ventorrillos; pero tampoco en horas de la tarde se dejaban ver estos vendedores.

Onceño:—El Coracero de caballería, o lo que sea, que también figura ocupando el mismo lugar que los paseantes, no puede estar más mal traído, puesto que no se explica su presencia.—¿Será algún guardia de tráfico de aquella época?

Duodécimo:—Los espejuelos de carey o pasta que se la hacen figurar a uno de los paseantes es una nota muy Siglo XX, o si quiere machadista, en tiempos del General Tacón.

Décimo tercero:—El arbolado, según los antiguos grabados que existen como reproducciones de nuestra Plaza de Armas, no es ni siquiera parecido al que nos presenta el autor que talmente parece que copió nuestra realidad moderna, y por eso colocó a donde quiso álamos y palmas también muy "a la derniere".

Décimo Cuarto:—El momento que aparece ser el escogido por el pintor es la caída de la tarde, y según los cronistas de la época, lo hora menos concurrida en dicha plaza por el público es la citada. Las volantas y quitrines organizaban su paseo diario sobre las ocho de la noche, hasta las diez, mientras duraba la Retreta. Por lo tanto, tenemos que anotar otra infidelidad del autor que destroza completamente su cuadro.

Décimo Quinto: — Tenemos, pues, que si ni la Intendencia, ni el Castillo de la Fuerza, ni el Palacio de los Capitanes Generales, ni la plaza de Armas, ni la situación de las cosas, han sido, expuestas tales y como eran en tiempos del General D. Miguel Tacón, ¿qué es lo que entonces representará este cuadro,—que ni siquiera es fiel a la visualidad, puesto que aparecen cosas que no puede ser divisados desde el plano en donde se coloca el autor? Chi-lo-sá—Aquí, como en el caso de aquel académico de la lengua, que definió la palabra cangreso, diciendo: Pez rojo que camina hacia atrás; tendremos que responder igualmente:— Ni es rojo, ni es pez, ni camina hacia atrás, por lo demás está bien.

El Radial

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA ESPAÑA